



Madrid, 26 de noviembre de 2019

**Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de un servicio de reacondicionamiento y montaje de motores térmicos Perkins 6.3543 pertenecientes a las dresinas de Metro de Madrid (Licitación 6011900413)**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar las siguientes subsanaciones a las empresas que a continuación se relacionan:**

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
<b>REPUESTOS MENEDEZ, S.L.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La información referente al “BLOQUE 2: INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR” perteneciente al Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), está incompleta por el siguiente motivo:  No se indica el lote o lotes a los que el licitador presenta oferta.</li><li>- En el “BLOQUE 7: CAPACIDAD DE OBRAR, CLASIFICACIÓN O SOLVENCIA, HABILITACIÓN EMPRESARIAL Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS” perteneciente al Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), indican que cumplen con los requisitos de adscripción de medios, fijados en el apartado 24 del cuadro resumen del PCP, basándose en los medios de otras entidades. Sin embargo, en el citado apartado no se exigen medios personales y/o materiales concretos para la ejecución del contrato.</li><li>- En el “BLOQUE 8: INFORMACIÓN RELATIVA A LOS SUBCONTRATISTAS” perteneciente al Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) indican que van a acreditar la solvencia y/o la adscripción de medios necesarios para celebrar el contrato con medios de sus subcontratistas. Sin embargo, no aportan una Declaración Responsable cumplimentada y firmada conforme al anexo III Bis por cada una de las empresas a cuya capacidad recurra.</li></ul>



	<p>- En el supuesto de acreditar la solvencia con medios de sus subcontratistas, deberán aportar una Declaración Responsable cumplimentada y firmada conforme al anexo III Bis por cada una de las empresas a cuya capacidad recurra y cumplimentar correctamente el “BLOQUE 7: CAPACIDAD DE OBRAR, CLASIFICACIÓN O SOLVENCIA, HABILITACIÓN EMPRESARIAL Y ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS” perteneciente al Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)).</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar un nuevo Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente y, el Anexo III Bis del Pliego de Condiciones Particulares completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante de la empresa a la que se recurre para acreditar la Clasificación o Solvencia y/o Adscripción de medios, en su caso.</p>
<p><b>GRUPO JPG, S.A.</b></p>	<p>La información referente al “BLOQUE 2: INFORMACIÓN SOBRE EL LICITADOR” perteneciente al Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), está incompleta por los siguientes motivos:</p> <p>No se indica el nombre de la empresa, su NIF, dirección postal, el nombre y apellido del representante, su cargo, ni el lote o lotes a los que el licitador presenta oferta.</p> <p>A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar un nuevo Anexo III del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente.</p>